

**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr. general  
13 de junio de 2017  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Septuagésimo primer período de sesiones**  
Tema 61 del programa  
**Consolidación y sostenimiento de la paz**

**Consejo de Seguridad**  
**Septuagésimo segundo año**

**Carta de fecha 6 de junio de 2017 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de España  
ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitir el resumen, preparado por la Presidencia, de la primera reunión de la Red de Puntos Focales Nacionales sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, celebrada en Alicante (España) los días 26 y 27 de abril de 2017 (véase el anexo I), y el comunicado conjunto aprobado en esa ocasión (véase el anexo II). Esta iniciativa se puso en marcha el 23 de septiembre de 2016, coincidiendo con la semana ministerial de la Asamblea General.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y sus anexos como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 61 del programa, y del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Román Oyarzun



## **Anexo I de la carta de fecha 6 de junio de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas**

### **Resumen de la primera reunión de la Red de Puntos Focales Nacionales sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, preparado por la Presidencia**

**Alicante (España), 26 y 27 de abril de 2017**

#### **Introducción**

La Red de Puntos Focales Nacionales sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad es un foro interregional de representantes de Gobiernos y de organizaciones regionales e internacionales. La Red, que ofrece un espacio para el intercambio de experiencias y mejores prácticas relacionadas con la mujer, la paz y la seguridad desde el punto de vista nacional y regional, se creó como instrumento para mejorar el desempeño nacional y regional en esta esfera.

En el comunicado conjunto de la reunión constitutiva de la Red, que tuvo lugar en Nueva York en septiembre de 2016, los miembros declararon su compromiso de promover la participación de la mujer en la adopción de decisiones sobre la paz y la seguridad, así como en las políticas y los programas nacionales sobre la paz y la seguridad. Reconocieron que los Estados Miembros eran los principales responsables de integrar los compromisos relacionados con las mujeres y la paz y la seguridad en las políticas y los marcos normativos nacionales, y reafirmaron su determinación de promover la preparación y puesta en práctica de planes de acción y estrategias nacionales al respecto. Los puntos focales, reconociendo la necesidad de articular más eficazmente la repercusión de los planes de acción nacionales, decidieron seguir elaborando estrategias para mejorar la preparación y puesta en práctica de planes de acción nacionales de amplia repercusión.

A fin de seguir cumpliendo este compromiso, la primera reunión de la Red, celebrada en Alicante (España) los días 26 y 27 de abril de 2017, se centró en los planes de acción nacionales relacionados con las mujeres y la paz y la seguridad. Los planes de acción nacionales son una recomendación generada por la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad como un instrumento para integrar sistemáticamente las cuestiones de género en las actividades nacionales, regionales e internacionales relacionadas con la paz y la seguridad. Se alienta a los países a elaborar planes de acción nacionales para abordar los objetivos más amplios de la resolución 1325 (2000) y las resoluciones subsiguientes e incorporarlos a los objetivos nacionales de política interior y exterior.

La reunión, de dos días de duración, congregó a más de 100 puntos focales nacionales y representantes gubernamentales y de la sociedad civil procedentes de 61 países. Después de las sesiones plenarias que tuvieron lugar en la mañana del primer día, los participantes se dividieron en tres grupos de trabajo para abordar los temas siguientes, que estaban cobrando importancia para los planes de acción nacionales: vencer los obstáculos estructurales que entorpecen la igualdad de género; la implicación de la sociedad civil en la elaboración y ejecución de los planes de acción nacionales, y los planes de acción nacionales y cómo prevenir o contrarrestar el extremismo violento. El segundo día se celebraron debates con representantes internacionales y regionales y una sesión sobre los planes de acción nacionales de amplia repercusión, y se hicieron observaciones finales centradas en las medidas y los próximos pasos para la Red.

### Sesiones plenarias de apertura

La reunión comenzó con una sesión plenaria en la que el Director de Casa Mediterráneo, Miguel Oliveros, pronunció unas palabras de bienvenida seguidas de una intervención del Secretario de Estado de Asuntos Exteriores de España, Ildelfonso Castro. A continuación, el Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas, Román Oyarzun Marchesi, moderó un debate en el que intervinieron las siguientes personas:

- a) La Ministra de Asuntos de la Mujer y Desarrollo Social de Nigeria, Aisha Jummai Al-Hassan;
- b) La Subsecretaria de Consolidación de la Paz y el Desarrollo y Directora de la Oficina del Asesor Presidencial sobre el Proceso de Paz de Filipinas, Diosita T. Andot;
- c) La Secretaria Permanente del Ministerio de Relaciones Internacionales y Cooperación de Namibia, Selma Ashipala-Musvayi;
- d) El Subsecretario General y Director Ejecutivo Adjunto de Políticas y Programas de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Yannick Glemarec.

El amplio debate puso de relieve la importancia que seguía teniendo la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, especialmente teniendo en cuenta que las respuestas de seguridad tradicionales habían dejado de ser suficientes para hacer frente a las amenazas y la inestabilidad actuales. El Sr. Oyarzun hizo hincapié en la importancia que podían cobrar los planes de acción nacionales para cumplir lo dispuesto en la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad, y alentó a los puntos focales a fomentar desde sus puestos el apoyo a la agenda, por ejemplo sensibilizando al respecto a ministerios como los de Interior y Defensa y a la Oficina de la Presidencia, que quizás no estuvieran trabajando directamente en la cuestión. Seguidamente tomaron la palabra los representantes de Nigeria, Filipinas, Namibia y ONU-Mujeres, quienes expusieron su experiencia a escala nacional u organizacional con los planes de acción nacional o las políticas nacionales en materia de género, paz y seguridad. La Sra. Jummai Al-Hassan habló del plan de acción nacional de Nigeria y señaló que el concepto de seguridad se había ampliado en la segunda revisión del plan para incluir en él las cuestiones del extremismo violento, la superación de traumas y el desarme y la desmovilización, y también para incorporar planes de acción locales o zonales destinados a abordar esas cuestiones desde un punto de vista más local. La Sra. Andot reflexionó sobre la experiencia de Filipinas y el lanzamiento de su tercer plan de acción nacional, en 2017. Esa versión incorporaba inquietudes de alcance nacional surgidas recientemente, como la violencia étnica y entre comunidades, el terrorismo y la delincuencia organizada, y hacía un esfuerzo especial por apoyar a las organizaciones de mujeres y promover los programas de empoderamiento económico. La Sra. Ashipala-Musvayi dijo que el plan de acción nacional que Namibia estaba a punto de presentar se había elaborado a partir de sesiones de reflexión conjunta con varios representantes del Gobierno. La oradora señaló que las amplias políticas namibias en materia de género habían ayudado a paliar los obstáculos estructurales que dificultaban la participación de las mujeres en el sector de la seguridad. Asimismo, indicó que Namibia se ofrecía a organizar la reunión de la Red que tendrá lugar en 2019. Por último, el Sr. Glemarec se refirió a la necesidad de que los planes de acción nacionales fueran flexibles para que se pudieran abordar con más agilidad los nuevos problemas de paz y seguridad.

Después de la sesión plenaria de apertura se trataron las últimas tendencias y planes de acción nacionales. La Directora de la Oficina de Derechos Humanos del

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, Adela Díaz Bernárdez, abrió la reunión explicando el contexto en el que se habían seleccionado esos temas y exponiendo los objetivos para las sesiones de los grupos de trabajo en ese día. A continuación, el Vicepresidente de Inclusive Security, Mirsad Jacevic, expuso a grandes rasgos la situación de los planes de acción nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad en todo el mundo y señaló que, hasta la fecha, se habían creado o se estaban creando más de 65 planes de acción nacionales, y más de 20 países ya habían elaborado el segundo o el tercero. Seguidamente, tres oradoras presentaron los temas de los grupos de trabajo y ofrecieron más información al respecto, basándose en sus propias experiencias:

a) Vencer los obstáculos estructurales que entorpecen la igualdad de género: Asesora de Políticas y Oficial de Enlace Militar de la Sección de Paz y Seguridad de ONU-Mujeres, Jennifer Wittwer;

b) La implicación de la sociedad civil en la elaboración y ejecución de los planes de acción nacionales: Asesora Principal del Servicio Europeo de Acción Exterior sobre Género y la Implementación de la Resolución [1325 \(2000\)](#), Mara Marinaki;

c) Los planes de acción nacionales y cómo prevenir o contrarrestar el extremismo violento: Directora de la División de África y Asia del Ministerio de Relaciones Exteriores del Senegal, Mariame Sy.

A continuación se ofrece un resumen no exhaustivo de las observaciones y recomendaciones más destacadas que se formularon en las intervenciones y en las sesiones de los grupos de trabajo. Varias tendencias y recomendaciones surgieron en todos los grupos de trabajo. En el informe de las sesiones plenarias, todos los relatores señalaron la necesidad de una mejor colaboración entre los órganos internacionales y regionales, los Gobiernos nacionales y locales y las organizaciones de la sociedad civil. Los representantes también subrayaron la importancia de cultivar la voluntad política y de contar con promotores de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, especialmente en las instituciones del sector de la seguridad. Asimismo, señalaron que la igualdad de género y la perspectiva de género debían entenderse como un marco holístico que abarcaba distintas dimensiones, entre ellas la gestión de los recursos humanos, la planificación y ejecución de las operaciones, las medidas especiales para reducir las situaciones de exclusión de la participación de las mujeres y la orientación estratégica en los organismos especializados en la paz y la seguridad. Una intervención que podía persuadir a esos agentes era llegar a contar con más investigación empírica rigurosa, idea que defendieron los puntos focales y representantes. Esta investigación, y todos los planes de acción nacionales, debían examinar directamente la diversidad de las experiencias de las mujeres y las niñas en los conflictos, tanto en términos de interseccionalidad y poblaciones insuficientemente representadas como en relación con los papeles tan diversos que las mujeres desempeñaban durante los conflictos. Por último, todos los grupos de trabajo subrayaron la enorme importancia de contar con la participación de la sociedad civil en la elaboración, aplicación y evaluación de los planes de acción nacionales.

### **Vencer los obstáculos estructurales que entorpecen la igualdad de género**

En el grupo de trabajo sobre cómo vencer los obstáculos estructurales que entorpecen la igualdad de género, que estuvo facilitado por Jennifer Wittwer, intervinieron la senadora argelina y Asesora de Mediación del Centro Internacional de Toledo para la Paz, Hafida Benchehida; la Directora General de Derechos Humanos y Asuntos Internacionales de la Mujer del Afganistán, Abeda Osman; y la

Directora de la Mujer del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina, María Luisa Martino.

Se reconoció que los planes de acción nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad tenían posibilidad de afrontar los obstáculos estructurales que impedían la participación de la mujer en el ámbito de la paz y la seguridad. El grupo de trabajo debatió cuestiones y estrategias relacionadas con los obstáculos estructurales que dificultaban la igualdad de género, con especial atención a los del sector de la seguridad, aunque también se habló de mediación y diplomacia. El grupo estuvo de acuerdo en que el problema fundamental tenía que ver con la comunicación en torno a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y, concretamente, con la falta de conocimiento de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y de una comunicación fructífera entre los diplomáticos, los organismos y la sociedad civil. También se mencionaron la dificultad de integrar la perspectiva de género en las iniciativas de paz y seguridad y las repercusiones de esta situación en los resultados operativos y el liderazgo.

Los representantes expusieron estrategias y ejemplos de la forma en que las naciones y las organizaciones habían podido salvar obstáculos estructurales. Entre las estrategias se mencionó la de impartir una capacitación más amplia y más estratégica en los organismos dedicados a la paz y la seguridad para ayudar a subsanar las deficiencias políticas y de comunicación a todos los niveles. En segundo lugar, el grupo de trabajo dijo que las medidas relacionadas con las mujeres y la paz y la seguridad debían institucionalizarse en la legislación, la doctrina y los procesos institucionales y de planificación y, cuando fuera necesario, se debían establecer metas, cuotas o medidas especiales para lograr objetivos concretos y eliminar las prácticas discriminatorias. Otro aspecto importante de la institucionalización era la necesidad de incorporar los principios relacionados con las mujeres, la paz y la seguridad en la forma en que cada Gobierno gestionaba los recursos humanos en los organismos dedicados a la paz y la seguridad garantizando la igualdad de acceso a todas las oportunidades, independientemente del género.

Los representantes destacaron que era fundamental que, además de incorporar la perspectiva de género en las políticas institucionales, los altos dirigentes promovieran y aplicaran íntegramente en su labor los principios de las mujeres y la paz y la seguridad, lo que demostraría su compromiso mediante el liderazgo. También debían promover y poner en práctica la integración de las cuestiones de género y la diversidad como forma de mejorar los enfoques amplios y aumentar la eficacia operacional.

### **La implicación de la sociedad civil en la elaboración y ejecución de los planes de acción nacionales**

El grupo de trabajo centrado en la implicación de la sociedad civil en la elaboración y ejecución de los planes de acción nacionales estuvo facilitado por una investigadora de la Universitat Autònoma de Barcelona, María Villellas, con intervenciones de la Directora General de Orden Internacional, la Organización de las Naciones Unidas y el Control de Armas de la Oficina Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Patricia Flor; una Oficial Jurídica Superior de Sierra Leona, Ashmia Sesay; y la Coordinadora Internacional de Global Network of Women Peacebuilders, Mavic Cabrera-Balleza.

Se reafirmó la importancia de conocer y promover las asociaciones con la sociedad civil y las organizaciones locales que trabajaban en el ámbito de las mujeres y la paz y la seguridad y se acogieron con satisfacción las importantísimas aportaciones de la sociedad civil a la elaboración y aplicación de planes de acción nacionales de amplia repercusión. El grupo de trabajo reconoció los beneficios de

un enfoque inclusivo para la elaboración, aplicación, supervisión y evaluación de los procesos de los planes de acción nacionales, puesto que el tiempo y los recursos solían escasear. Los participantes también hablaron de la importancia de la implicación de los representantes de la sociedad civil en la preparación de los planes nacionales desde el inicio, y no solo en una sola consulta después de su redacción. Esta participación sostenida también ayudaba a que los representantes de la sociedad civil, que solían ser los principales responsables de la ejecución de los planes de acción nacionales, los sintieran como propios. Los enfoques inclusivos y de colaboración para la puesta en práctica de actividades relacionadas con las mujeres y la paz y la seguridad también exigían que la agenda estuviera mejor conectada con diversos sistemas de supervisión y presentación de informes que ya existían, como el examen periódico universal y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, utilizando su recomendación general núm. 30 (2013) sobre las mujeres en la prevención de conflictos y en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos.

El grupo de trabajo señaló los importantes desafíos para la implicación y el apoyo continuados de la sociedad civil, como la falta de financiación específica para la participación y la dificultad de institucionalizar sus contribuciones a lo largo de todo el proceso de los planes de acción nacionales. Se examinaron intervenciones destinadas a resolver esos problemas, como medidas para formalizar la representación de la sociedad civil en los comités o grupos de trabajo de los planes de acción nacionales, y la importancia de que la sociedad civil designara a sus propios representantes. Se sugirió que ese principio podía ayudar a mitigar la percepción de “sociedad civil a voluntad”, que consistía en invitar en el último momento a las reuniones de los planes de acción nacionales a quienquiera que pudiera asistir. Al institucionalizar la participación también se conseguía que esta dependiera menos de que hubiera algún representante o defensor eficaz en el Gobierno para que cursara una invitación, con lo que la participación podía pasar a formar parte de la práctica habitual. Por último, se habló del problema de que la implicación de la sociedad civil solía ocurrir a nivel nacional, mientras que la puesta en práctica de los planes solía producirse fuera de la capital. Una posible solución consistía en crear comités directivos de los planes de acción nacionales a nivel tanto nacional como local, lo cual podía facilitar el que se diera y recibiera información sobre las actividades de los planes de acción nacionales.

### **Los planes de acción nacionales y cómo prevenir o contrarrestar el extremismo violento**

El grupo de trabajo sobre los planes de acción nacionales y cómo prevenir o contrarrestar el extremismo violento estuvo facilitado por la Embajadora de las Mujeres y la Paz y la Seguridad de Finlandia, Ann-Sofie Stude, y contó con intervenciones de la Directora de Oficina en el Instituto de Estudios de Seguridad de Dakar, Lori-Anne Thérroux-Bénoni; la Directora Adjunta de Derechos Humanos y Democracia del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bélgica, Véronique Joosten; y la Oficial Principal de Cuestiones de Género del Ministerio de Servicio Público, Juventud y Asuntos de Género de Kenya, Mary Kaburu.

Se hizo hincapié en la importancia de armonizar las estrategias nacionales relacionadas con las mujeres y la paz y la seguridad con los planes y las políticas destinadas a prevenir y contrarrestar el extremismo violento. Se debatió detenidamente sobre la terminología relacionada con el extremismo violento, puesto que los puntos focales señalaron que en sus países se utilizaban diversos términos para hacer referencia a estas estrategias y actividades, como prevenir y contrarrestar el extremismo violento o la insurgencia, antiterrorismo, contrainsurgencia y estabilización. Aunque no se hizo ninguna recomendación determinante sobre si las

cuestiones de género se debían integrar en los planes y las políticas de un país destinadas a prevenir y contrarrestar el extremismo violento y, en su caso, cómo hacerlo, o si, por el contrario, se debían incluir en un plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad, se destacó la importancia de que las políticas fueran coherentes y estuvieran armonizadas entre sí. Se hizo una distinción importante en el sentido de que los planes para prevenir y contrarrestar el extremismo violento podían tener en cuenta los factores del extremismo violento tanto para hombres como para mujeres, y podían incluir intervenciones dirigidas a toda la comunidad, mientras que los planes de acción nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad se centraban más en las mujeres y las niñas y tenían un planteamiento más orientado al género. Se señaló que, cuando los planes y estrategias no incorporaban la perspectiva de género, se corría el riesgo de que hubiera lagunas en su formulación y aplicación y de que los escasos recursos se utilizaran de forma poco eficaz. El grupo de trabajo también habló de la necesidad de contar con personas comprometidas en las instituciones del sector de la seguridad para que velaran por que todos los interlocutores adecuados tuvieran su lugar en la mesa durante la formulación de esos planes. Se sugirió facilitar a los responsables de la seguridad encargados de redactar políticas o ponerlas en práctica argumentos persuasivos relacionados con la eficacia operacional y la creación de capacidad. Varios participantes señalaron que el proceso de creación de un plan de acción nacional podía ser una oportunidad productiva para informar y persuadir a los encargados de la seguridad sobre la importancia de incluir la perspectiva de género, y para proporcionarles orientación práctica sobre lo que eso significaba en el contexto de las políticas, los planes y las estrategias.

El grupo de trabajo recomendó investigar a nivel nacional y subnacional para entender mejor las funciones concretas de las mujeres en la prevención del extremismo violento o su participación en él y garantizar que las respuestas estuvieran adaptadas al lugar y al contexto concretos. Si bien la religión se examinó como una consideración importante para entender la manera de prevenir o contrarrestar el extremismo violento, los participantes señalaron también factores importantes, como la escasez de oportunidades económicas, la inestabilidad política y el aumento de la población joven, todos los cuales se debían estudiar mejor desde una perspectiva de género. Por último, los participantes reiteraron la importancia de la participación de la sociedad civil, señalando la importancia crítica de que esté implicada en la formulación y aplicación de programas destinados a prevenir y contrarrestar el extremismo violento para responder a esa lacra de forma oportuna y con métodos puestos a prueba sobre el terreno y respetuosos con la comunidad.

### **Los planes de acción nacionales desde el punto de vista regional e internacional**

Los puntos focales pueden promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad a nivel regional e internacional. El segundo día se inició con una mesa redonda en la que varias organizaciones internacionales y regionales reflexionaron sobre los planes de acción regionales, así como sobre sus políticas y programas internos relacionados con la paz y la seguridad. La Representante Permanente Adjunta de Nueva Zelandia ante las Naciones Unidas, Carolyn Schwalger, moderó un debate entre representantes de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), ONU-Mujeres, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la Unión por el Mediterráneo en el que se presentaron ejemplos concretos de iniciativas y dificultades relacionadas con la plena aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. Todos los oradores reiteraron la necesidad de que haya coherencia y coordinación entre las políticas internacionales, regionales y nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad. La representante de la CEDEAO, Onyinye Onwuka, y la de la OTAN, Hildur Sigurdardottir,

ofrecieron detalles de sus planes regionales y organizacionales relativos a las mujeres y la paz y la seguridad y explicaron el papel que esas estrategias habían desempeñado en la institucionalización de la perspectiva de género en su labor. La representante de ONU-Mujeres para Asia y el Pacífico, Hanny Cueva-Beteta, presentó las conclusiones de un simposio reciente y un informe en el que se examinaron los nueve planes de acción nacionales de la región para determinar cuáles eran los temas comunes y los asuntos que estaban surgiendo, como el extremismo violento, el cambio climático y las crisis humanitarias. Por último, la representante de la Unión por el Mediterráneo, Fatiha Hassouni, se refirió a la reunión ministerial y el diálogo que su organización celebraría poco después, en la que participarían partes interesadas de toda la región para examinar cuestiones como la coordinación sobre las estrategias nacionales, la investigación sobre el extremismo violento y las respuestas de política a la migración y la crisis de los refugiados.

### **La importancia de los planes de acción nacionales de amplia repercusión**

A lo largo de los debates, los participantes destacaron que las estrategias nacionales debían repercutir directamente en la vida de los hombres y las mujeres de todo el mundo. El Sr. Jacevic expuso varios elementos importantes que eran característicos de los planes de acción nacionales de amplia repercusión, a saber:

- a) Cultivar la voluntad política en todos los órganos de ejecución y a todos los niveles;
- b) Velar por la coordinación entre los organismos gubernamentales competentes y los asociados en la ejecución;
- c) Implicar a la sociedad civil en las etapas de diseño, aplicación y evaluación;
- d) Asignar fondos específicamente a la ejecución de los planes de acción nacionales, con medidas de determinación de costos;
- e) Fomentar la capacidad técnica para supervisar y evaluar, y asignar recursos a ese fin.

La Directora Adjunta de la dependencia del Ministerio de Asuntos Exteriores de Irlanda encargada de la coordinación con las Naciones Unidas y la solución de conflictos, Paula Molloy, y la Asesora Superior del organismo del Gobierno de Bosnia y Herzegovina dedicado a promover la igualdad de género, Kika Babic-Svetlin, ofrecieron ejemplos de mejoras que se introducirían en los próximos planes de acción nacionales a raíz de la evaluación de los anteriores. Por ejemplo, se utilizaría la teoría del cambio para determinar los objetivos generales y los efectos deseados, y se racionalizarían y reducirían los indicadores con objeto de centrarse en la repercusión real. Asimismo, el proceso de formulación de los planes de acción nacionales se haría más inclusivo abriéndolo a más participantes, además de a los organismos tradicionales especializados en la paz y la seguridad. El Jefe del Departamento dedicado a las Naciones Unidas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Marruecos, Redouane Houssaini, explicó que, a pesar de que Marruecos no tenía un plan de acción nacional relativo a las mujeres y la paz y la seguridad, su Gobierno sí contaba con programas sobre la materia, como los de la iniciativa Mediación en el Mediterráneo, que se llevaba a cabo en asociación con España y otros participantes. El Sr. Houssaini estuvo de acuerdo en que un plan de acción nacional resultaría útil para coordinar las actividades de todo el Gobierno. Durante el debate, los participantes señalaron que era fundamental que se informara pública y periódicamente sobre la labor relativa a los planes de acción nacionales a



través de mecanismos como audiencias parlamentarias, informes paralelos o foros internacionales.

### **Medidas concretas y clausura**

Al cierre de la reunión, se pidió a los participantes que pensarán en compromisos y sugerencias que quisieran recomendar a sus Gobiernos en relación con los planes de acción nacionales y las políticas sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Entre los compromisos se mencionaron los siguientes:

- a) Seguir dialogando con los colegas responsables de la seguridad y buscar la coherencia en las políticas destinadas a prevenir o contrarrestar el extremismo violento (Finlandia);
- b) Seguir trabajando en la adaptación a la realidad local y alentando a los asociados de los países donantes a estudiar formas de lograr una mayor asunción de los planes y políticas como propios a nivel local (Global Network of Women Peacebuilders);
- c) Examinar el marco de seguimiento y evaluación para incorporar algunas de las ideas expuestas en las reuniones, como la de emplear menos indicadores, pero más específicos (Kenya);
- d) Incorporar elementos de las diversidades y las diferencias (Tailandia);
- e) Examinar la mejor forma de asumir un compromiso de largo plazo y apoyar a la sociedad civil (Noruega);
- f) Institucionalizar la implicación de la sociedad civil y sus relaciones a través de los planes de acción nacionales (Canadá);
- g) Incorporar temas nuevos y emergentes en el próximo plan de acción nacional (Noruega).

Se pidió que la próxima reunión de la Red incluyera una sesión sobre el establecimiento o restablecimiento de planes de acción nacionales para los países que no tuvieran un plan activo.

Al finalizar la reunión, el representante de ONU-Mujeres informó de que la entidad acogería la secretaría de la Red en Nueva York y mencionó que se había puesto en marcha un proceso de contratación de un funcionario para que prestara apoyo a la red. El coordinador de la Red se ocuparía de las siguientes tareas, entre otras:

- a) Establecer y mantener una base de datos de puntos focales;
- b) Elaborar boletines periódicos para promover nuevas investigaciones, mejores prácticas, financiación y oportunidades de creación de capacidad y mantener un listado de las acciones e iniciativas de ámbito nacional y regional relacionadas con las mujeres y la paz y la seguridad;
- c) Prestar apoyo técnico y logístico para las reuniones bianuales y de expertos.

El representante también observó que, de cara al futuro, la secretaría necesitaría una implicación sostenida por parte de los Estados Miembros, así como financiación, en apoyo de esas actividades. España organizaría una reunión de seguimiento de la Red que tendría lugar en Nueva York en el tercer trimestre de 2017, y se puso de relieve la importancia de crear una verdadera red que permitiera a los puntos focales intercambiar información y mejores prácticas. Alemania confirmó el compromiso de ese país de organizar la próxima reunión de la Red, que probablemente se celebraría en abril o mayo de 2018 en Berlín. En la reunión se

intentaría aprovechar el considerable progreso realizado en Alicante hacia el intercambio de mejores prácticas, retos comunes y posibles soluciones, y se volverían a reunir muy diversos agentes, incluidas las organizaciones de la sociedad civil.

## **Anexo II de la carta de fecha 6 de junio de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas**

### **Comunicado conjunto de la primera reunión de la Red de Puntos Focales Nacionales sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad**

Nosotros, los representantes del Afganistán, Alemania, la Argentina, Australia, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Burkina Faso, el Canadá, Chequia, Chile, Chipre, Colombia, Croacia, los Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, los Estados Unidos de América, Estonia, Filipinas, Finlandia, Francia, Guatemala, Hungría, Indonesia, Irlanda, Italia, el Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Malí, Malta, Marruecos, Montenegro, Namibia, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, el Senegal, Serbia, Sierra Leona, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez, Ucrania y el Uruguay, así como de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la Unión Europea y la Unión por el Mediterráneo, nos hemos reunido en Alicante (España) los días 26 y 27 de abril de 2017 para celebrar la primera reunión de la Red de Puntos Focales Nacionales sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad.

La Red, que se puso en marcha en Nueva York el 23 de septiembre de 2016, es un foro interregional en el que participan Estados de diversos contextos y organizaciones internacionales y regionales, que tiene el objetivo de servir de espacio donde exponer e intercambiar experiencias y mejores prácticas para promover la aplicación de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad y, en particular, para dialogar sobre la forma de elaborar y examinar estrategias nacionales de amplia repercusión; integrar el análisis de género en todas las evaluaciones de la seguridad y los métodos de prevención; fortalecer la participación de las mujeres en el sector de la seguridad, los procesos de paz y las actividades de mediación, y hacer frente a la violencia sexual y por razón de género relacionada con los conflictos.

En esa ocasión, los miembros fundadores de la Red manifestaron, como se subrayó en el Examen de alto nivel de la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad que se llevó a cabo en octubre de 2015, que los Estados Miembros y las organizaciones regionales seguían siendo los agentes más influyentes en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y que, por consiguiente, tenían el deber fundamental de integrar los compromisos relativos a las mujeres y la paz y la seguridad en las políticas y los marcos normativos nacionales.

En su primera reunión, los miembros de la Red reafirmaron su compromiso de promover la elaboración y puesta en práctica de planes de acción nacionales y estrategias sobre las mujeres y la paz y la seguridad como instrumento para integrar sistemáticamente las cuestiones de género en las iniciativas de paz y seguridad. Los puntos focales, reconociendo la necesidad de articular más eficazmente la repercusión de los planes de acción nacionales, decidieron seguir preparando estrategias para mejorar la elaboración y aplicación de planes de acción nacionales de amplia repercusión y salvar la distancia existente entre investigación y práctica. La reunión se estructuró en tres grupos de trabajo centrados en vencer los obstáculos estructurales que dificultan la igualdad de género, los planes de acción

nacionales y cómo prevenir o contrarrestar el extremismo violento y la implicación de la sociedad civil en la elaboración y ejecución de los planes de acción nacionales.

Los puntos focales reconocieron que los planes de acción nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad permitían afrontar los obstáculos estructurales que impedían la participación de la mujer en el ámbito de la paz y la seguridad. El grupo de trabajo centrado en vencer los obstáculos estructurales que dificultaban la igualdad de género examinó una serie de problemas y estrategias al respecto. El grupo estuvo de acuerdo en que los problemas principales consistían en cómo comunicar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y la dificultad de integrar la perspectiva de género en las iniciativas de paz y seguridad y su efecto en los resultados y el liderazgo de las operaciones. Entre las estrategias para luchar contra estos obstáculos figuraban impartir una capacitación más amplia y más estratégica en los organismos dedicados a la paz y la seguridad, incorporar la perspectiva de las mujeres, la paz y la seguridad a la legislación, la doctrina y los procesos institucionales y de planificación y velar por que el personal directivo superior promoviera, aplicara e incorporara la perspectiva de las mujeres y la paz y la seguridad.

Teniendo en cuenta el problema cada vez más acuciante que suponían la radicalización y el aumento del extremismo violento para la aplicación efectiva de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad, los puntos focales también destacaron la importancia de armonizar las estrategias nacionales relacionadas con las mujeres y la paz y la seguridad con las estrategias y políticas relacionadas que estuvieran destinadas a prevenir o contrarrestar el extremismo violento. Sobre la base de la resolución [2242 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad y el Plan de Acción del Secretario General para Prevenir el Extremismo Violento, publicado en diciembre de 2015, los puntos focales subrayaron la importancia de promover la inclusión efectiva de las mujeres y su liderazgo en la formulación y aplicación de estrategias y programas orientados a prevenir o contrarrestar el extremismo violento. En particular, el grupo de trabajo centrado en cómo prevenir o contrarrestar el extremismo violento recomendó investigar a nivel nacional y subnacional para entender mejor las funciones concretas de las mujeres en la prevención del extremismo violento y su participación en él. Los participantes hicieron hincapié en la importancia del fomento de la capacidad como oportunidad para introducir la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en las estrategias y los programas orientados a prevenir o contrarrestar el extremismo violento y el terrorismo y velar por que las respuestas estuvieran adaptadas al lugar y al contexto concretos.

Los puntos focales reafirmaron la importancia de promover las asociaciones con la sociedad civil y las organizaciones locales que trabajaban en el ámbito de las mujeres y la paz y la seguridad. Asimismo, acogieron con satisfacción las aportaciones tan importantes de la sociedad civil a la elaboración y aplicación de planes de acción nacionales de amplia repercusión. También reconocieron los beneficios de un enfoque inclusivo para la elaboración, aplicación, supervisión y evaluación de los procesos de los planes de acción nacionales, puesto que el tiempo y los recursos solían escasear. El grupo de trabajo centrado en la participación de la sociedad civil señaló que existían dificultades importantes que complicaban la participación y el apoyo continuados de la sociedad civil, como contar con financiación específica e institucionalizar sus contribuciones a lo largo de todo el proceso de los planes de acción nacionales. Se examinaron formas de hacer frente a esos problemas, como la creación de comités directivos a nivel nacional y local.

A lo largo de los debates, los participantes destacaron la importancia de que las estrategias nacionales repercutieran directamente en la vida de los hombres y las mujeres de todo el mundo. Se señalaron varios elementos principales que eran importantes para garantizar un plan de acción nacional de amplia repercusión:

- a) Fomentar la voluntad política a todos los niveles;
- b) Velar por la coordinación entre los organismos públicos;
- c) Promover la participación de la sociedad civil;

d) Financiar la aplicación de los planes de acción nacionales, ya sea con financiación específica o con cargo al presupuesto ordinario de las instituciones. Los participantes observaron que, en algunos casos y especialmente en países en desarrollo, los planes de acción nacionales no se habían aplicado debido a falta de financiación;

e) Fomentar la capacidad técnica para realizar tareas de seguimiento y evaluación, y asignar recursos a ese fin. Era esencial contar con mecanismos de presentación periódica de informes para evaluar los progresos realizados en la aplicación de los planes de acción nacionales. Los participantes ofrecieron ejemplos de presentación de información mediante mecanismos como la celebración de audiencias parlamentarias, la elaboración de informes paralelos o la presentación de informes a los foros internacionales.

También se reconoció la importancia de que las actividades internacionales, regionales y nacionales relacionadas con las mujeres y la paz y la seguridad fueran coherentes y estuvieran coordinadas. Representantes de diversas organizaciones internacionales y regionales mencionaron ejemplos concretos de iniciativas que habían puesto en marcha y expusieron algunas dificultades a las que se habían enfrentado al tratar de aplicar plenamente lo establecido en la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad.

En la reunión fundacional se decidió que, para mantener el impulso de la Red y garantizar su sostenibilidad, los puntos focales se reunirían dos veces al año, una en una capital y otra simultáneamente con el debate abierto anual del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Después de la primera reunión, celebrada en España los días 26 y 27 de abril de 2017, España organizará la siguiente reunión de la Red en paralelo con el Debate Abierto del Consejo de Seguridad sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad que se celebrará en Nueva York en 2017. Alemania se ofreció a organizar la próxima reunión en una capital, que tendrá lugar en abril o mayo de 2018, y Namibia se ofreció a organizar la siguiente, que se celebrará en 2019.